

MINUTA NÚMERO 93
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRIMER RECESO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2021

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia previamente convocada de la Mesa Directiva que funge durante el primer receso correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia y certificó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Celeste Gómez Frago y María Magdalena Rosales Cruz y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Luis Antonio Magdaleno Gordillo. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las once horas con once minutos del veintiuno de enero de dos mil veintiuno. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia informó que ante la falta definitiva del diputado Juan Antonio Acosta Cano, procedía llamar a su suplente a efecto de que asumiera el cargo en sustitución del referido legislador. En razón de lo anterior, con fundamento en los artículos veintidós, último párrafo y veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a hacer el llamamiento al ciudadano José Luis Vázquez Cordero, quien de acuerdo con la constancia de mayoría y validez de diputados de mayoría relativa al Congreso del Estado expedida por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, ostenta la calidad de diputado suplente en la fórmula correspondiente al décimo séptimo distrito electoral local, a efecto de que asistiera a la sesión que tendría verificativo el veintiocho de enero del año en curso, para que ante la Diputación Permanente, rindiera la protesta de ley y asumiera en consecuencia, los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de diputado. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente en la sesión a celebrarse en esta fecha. Acto continuo, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a



los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión de la Diputación Permanente. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos; asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales se contaba con la solicitud de preinscripción del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, con el *tema prioridad y coordinación*. - - - - -

La presidencia dio cuenta a la Mesa Directiva con el proyecto de convocatoria que se propondría a la Diputación Permanente, para que se convocara al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a celebrarse el veintidós de enero del año en curso, manifestando que dicho periodo extraordinario, se llevaría a cabo a fin de celebrar una sesión para la discusión de los dictámenes aprobados por las comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Municipales, debido a que dichos asuntos eran de competencia exclusiva del Pleno del Congreso. En consecuencia, se instruyó a la secretaría para que diera lectura al proyecto de convocatoria. Agotada la lectura, dicho proyecto se sometió a consideración, sin registrarse intervenciones. Sometido a votación el proyecto de convocatoria se aprobó por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica, para que incluyera el proyecto de convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura en el orden del día de la sesión de la Diputación Permanente, a fin de que esta resolviera en definitiva si era o no de convocar al Pleno del Congreso a un periodo extraordinario de sesiones. - - - - -

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con dos oficios por los que se comunicó la justificación de la inasistencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá a las reuniones de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales celebradas el veinte de enero del año en curso, en virtud de los oficios que se presentaron en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dichos oficios. - - - - -

En el punto de asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las once horas con veintiocho minutos. Doy fe. - - - - -

DIPUTADO LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO
P R E S I D E N T E

DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ
V I C E P R E S I D E N T A

DIPUTADA CELESTE GÓMEZ FRAGOSO
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número noventa y tres, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veintiuno de enero de dos mil veintiuno. - - - - -